



USHUAIA, 22 de Agosto de 2024

VISTO el Expediente ME-E-63747-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la compra de kits de filtros, aceite de motor, baterías y escobillas para vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos – Río Grande.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden 7 del expediente citado en el VISTO, se efectuó el pedido de autorización para contratar la compra de kits de filtros, aceite de motor, baterías y escobillas para vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos – Río Grande.

Que, a orden 8 y 9 del expediente del VISTO, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos, Geol. Julieta Balderramas, en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que del acto de apertura de fecha 9 de agosto de 2024 surge que se recibió una única oferta presentada por el proveedor SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS SRL, C.U.I.T. N° 33-65477740-9, la cual cumple con los requisitos formales del formulario de Cotización.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la compra directa por Compulsa Abreviada N° 01/24, a favor del proveedor SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS SRL, C.U.I.T. N° 33-65477740-9, la totalidad de los reglones, por un monto total de PESOS UN MILLON SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.063.500,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la única oferta y su precio no resulta ser inconveniente para el Estado Provincial, Decreto Provincial N°674/11- Anexo I- artículo 34° - punto 58.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos del Fondo Permanente denominado "Fondo Permanente Recursos de Afectación Especifica - Gastos de Funcionamiento - Secretaría de Hidrocarburos"

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1511 y N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

G.T.F.
P.M.
M.T.S.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

"2024-30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994"

...//2

administrativo, en virtud de lo establecido en los Decreto Provincial N° 3127/2023.

Por ello

EL MINISTRO DE ENERGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/24, por la compra de kits de filtros, aceite de motor, baterías y escobillas para vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos – Río Grande, a favor del proveedor SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS SRL, C.U.I.T. N° 33-65477740-9, la totalidad de los reglones, por un monto total de PESOS UN MILLON SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.063.500,00). Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la Unidad de Gestión de Gasto 001MEN y a la Unidad de Gestión de Crédito MEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M ENERGÍA N° 64/24

G.T.F
P.M.
M.T.S.


Geólogo Aguirre González Alejandro
MINISTRO DE ENERGÍA
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



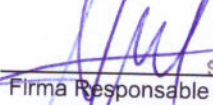
Fecha: 22/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS S.R.L. (19629)
ALBERDI 1079-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(250060012 - 18) Aceite semi-sintetico 10w40 x 20 lts. [2024 1578-1] ACEITE PARA MOTOR SEMI-SINTETICO 10W40 X20 LITROS	194.000,00	388.000,00
0	2	2,00	(290060003 - 2) Filtro de Aire [2024 1578-1] FILTRO DE AIRE PARA FORD ZV-RANGER DC 4x4 XLS MT 3.2L D	28.800,00	57.600,00
0	3	2,00	(290060019 - 42) Batería 12V 65 AMP [2024 1578-1] Batería 12V 65 AMP	122.500,00	245.000,00
0	4	3,00	(290060021 - 4) FILTRO DE AIRE HABITACULO TOYOTA [2024 1578-1] FILTRO DE HABILACULO PARA TOYOTA HILUX 4X4 D/C SR 2.8	10.900,00	32.700,00
0	5	2,00	(290060021 - 18) FILTRO DE ACEITE FORD [2024 1578-1] FILTRO DE ACEITE PARA FORD ZV-RANGER DC 4x4 XLS MT 3.2L D	11.200,00	22.400,00
0	6	2,00	(290060021 - 21) FILTRO DE COMBUSTIBLE FORD [2024 1578-1] FILTRO DE COBUSTIBLE PARA FORD ZV-RANGER DC 4x4 XLS MT 3.2L D	21.500,00	43.000,00
0	7	3,00	(290060021 - 224) Escobillas 18" - limpiaparabrisas [2024 1578-1] ESCOBILLA 18 PULGADAS	14.100,00	42.300,00
0	8	3,00	(290060021 - 230) FILTRO DE COMBUSTIBLE [2024 1578-1] FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TOYOTA HILLUX 4X4 D/C SR 2.8	19.900,00	59.700,00
0	9	3,00	(290060021 - 414) FILTRO ACEITE TOYOTA HILUX [2024 1578-1] FILTRO DE ACEITE TOYOTA HILUX 4X4 D/C SR 2.8	10.800,00	32.400,00


Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS S.R.L. (19629)
ALBERDI 1079-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	10	3,00	(290060021 - 415) FILTRO AIRE TOYOTA HILUX [2024 1578-1] FILTRO DE AIRE TOYOTA HILUX 4X4 D/C SR 2.8	29.850,00	89.550,00
0	11	3,00	(290060021 - 533) ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS [2024 1578-1] ESCOBILLAS 22 PULGADAS	16.950,00	50.850,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS					1.063.500,00

OBSERVACIONES: SOLICITUD DE COMPRA DE KITS DE FILTROS, ACEITE DE MOTOR Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS - RÍO GRANDE

FORMA DE PAGO los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art 34, inc. 96.

LUGAR DE ENTREGA Pedro Giacchino Nº 7050 - Rio Grande TDF - Secretaria de Hidrocarburos

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERALS/SOLICITUD DE COMPRA DE KITS DE FILTROS, ACEITE DE MOTOR, BATERÍAS Y ESCOBILLAS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS - RÍO GRANDE

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 1578 Nro : 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 64 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 63747 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 2002 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO


Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS S.R.L. (19629)
ALBERDI 1079-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

(SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario